



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-18/18

05/12/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparecen el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, y el Lic. Ricardo Hernández Carrasco, Profesores-Investigadores, ambos en su carácter de vocales. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de equipos de cómputo, solicitado por la Lic. Alberta Pacheco Díaz, con cargo a los recursos de proyecto P/PFCE-2018-20MSU0580Z-02 "Mejora de los servicios administrativos de la IES". Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: CONSUMIBLES MILENIO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$62,275.00 (Sesenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; DELL MEXICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$90,621.54 (Noventa mil seiscientos veintiún pesos 54/100 M.N.) IVA incluido; INFORTIME, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$62,692.90 (Sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos 90/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **CONSUMIBLES MILENIO S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$62,275.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-18/18

05/12/18

SEGUNDO.- Para la adquisición de equipo y material de cómputo, solicitado por el MC. Pablo Torres Hernández, Coordinador de Promoción del Desarrollo, con cargo a los recursos provenientes de Ingresos Propios, captados en el transcurso del ejercicio 2018. Se presentó cuadro comparativo de precios con doce partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: SERVICIOS COMERCIALES AMAZON MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., cotiza ocho partidas, por la cantidad de \$48,225.35 (Cuarenta y ocho mil doscientos veinticinco pesos 35/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, cotiza seis partidas, por la cantidad de \$23,304.33 (Veintitrés mil trescientos cuatro pesos 33/100 M.N.) IVA incluido; MAYORISTAS EN CÓMPUTO S.A. DE C.V., cotiza las doce partidas, por la cantidad de \$67,892.48 (Sesenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos 48/100 M.N.) IVA incluido; NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$31,639.00 (Treinta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$40,204.00 (Cuarenta mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en los artículos 3, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **SERVICIOS COMERCIALES AMAZON MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 8 Y 12, POR LA CANTIDAD DE \$39,453.87 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, LAS PARTIDAS 6, 7, 9, 10 Y 11, POR LA CANTIDAD DE \$19,135.66 (DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MAYORISTAS EN CÓMPUTO S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 4 Y 5, POR LA CANTIDAD DE \$1,349.08 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

TERCERO.- En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, hace referencia al tercer acuerdo del Acta UMAR/CAAS-17/18 de fecha 21 de noviembre de 2018, en donde se adjudicó al proveedor LAURENCIO ONOFRE GUTIÉRREZ la renta de retroexcavadora y camión volteo para trabajos de despalme y terraplén en el campus Huatulco, se hace del conocimiento a los miembros de este Comité que se contrataron un total de 174.37 horas entre retroexcavadora y camión volteo, por la cantidad de \$96,077.00 (Noventa y seis mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por los trabajos realizados. **EN TENOR A LO ANTERIOR, ÉSTE COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO DEL MONTO Y LOS TRABAJOS REALIZADOS, A FAVOR DEL PROVEEDOR LAURENCIO ONOFRE GUTIÉRREZ, POR UN MONTO DE 96,077.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).**

CUARTO.- Nuevamente, en uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, informa a los miembros de este Comité que en el mes de agosto se adquirió con carácter de urgente un transformador tipo poste trifásico para el Campo Experimental Bajos de Chila, solicitado por el Ing. Julián Dionisio Aragón, Jefe de mantenimiento del campus



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

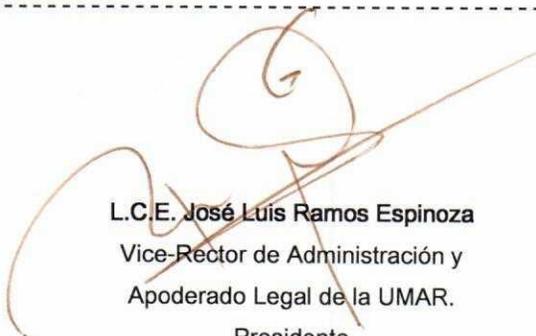
UMAR/CAAS-18/18

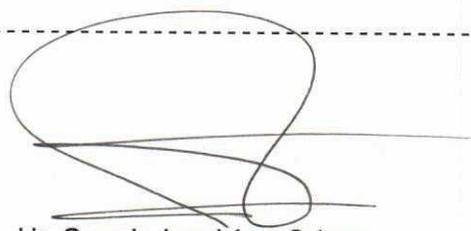
05/12/18

Puerto Escondido, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, con las siguientes cotizaciones: INDUSTRIA ELÉCTRICA DE PUEBLA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$81,664.00 (Ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; RTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$51,736.00 (Cincuenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; TRANSFORMADORES Y CONTROL S.A. DE C.V., por la cantidad de \$76,792.00 (Setenta y seis mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; IMEN TRANSFORMADORES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$59,160.00 (Cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor a lo anterior, y dado que la adjudicación se realizó fuera de las fechas programas para sesión de Comité, la adjudicación se realizó con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al proveedor que cumplió con las características solicitadas y presentó la cotización solvente más baja, en ese sentido se adjudicó la compra al proveedor: **RTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$51,736.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. EN USO DE LA PALABRA, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ AVALAN ESTA ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes. -----

CONSTE


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-18/18
05/12/18

Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-18/18 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.